

BOLETÍN INFORMATIVO 19 de enero de 2026

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Plantean reforma constitucional para prohibir contratar a menores de edad en labores peligrosas o insalubres. El diputado Ricardo Madrid Pérez (PVEM) propone cambios a las fracciones II y III del apartado A del artículo 123 de la Carta Magna. Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-reforma-constitucional-para-prohibir-contratar-a-menores-de-edad-en-labores-peligrosas-o-insalubres>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Impulsan iniciativa para incrementar pena de prisión a quien secuestre a una niña o niño menor de tres años. La diputada Guzmán Avilés (PAN) propuso modificar la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-incrementar-pena-de-prision-a-quien-secuestre-a-una-ni-a-o-ni-o-menor-de-tres-a-os->

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Necesario, incorporar advertencias sanitarias visibles en productos que representen riesgos para la salud infantil. El diputado Ricardo Crespo Arroyo (Morena) presentó una reforma al artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor. La propuesta se envió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/necesario-incorporar-advertencias-sanitarias-visibles-en-productos-que-representen-riesgos-para-la-salud-infantil>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Conmemoran en la Cámara de Senadores los 110 años del Primer Congreso Feminista de Yucatán.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/14134-conmemoran-en-la-camara-de-senadores-los-110-anos-del-primer-congreso-feminista-de-yucatan>

- **CONGRESO DE BC PIDE INVESTIGAR FILTRACIÓN DE DATOS DE MIL 304 AGENTES DE INVESTIGACIÓN**

A propuesta de la diputada petista Yohana Gilvaja, el Congreso de Baja California pidió a la Fiscal General del Estado, María Elena Andrade Ramírez, investigar la vulneración de las bases de datos de la Agencia Estatal de Investigación y se presenten responsables ante los tribunales. La legisladora advirtió que se filtró información sensible de mil 304 elementos de la Agencia Estatal de Investigación, incluyendo nombre, cargo, municipio y clave única de registro policial (CUIP), información que terminó en foros de acceso pagado, es decir, en el mercado de la delincuencia. Yohana Gilvaja refirió que la propia Fiscalía reconoció que no se trató de un hackeo, sino de una filtración interna.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/01/17/estados/filtracion-de-datos-de-mil-304-agentes-ministeriales-de-bc-vulnera-su-integridad>

Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES